

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. | T. |
|----------------------|------|-------|------|------|
| De Jerez a Sevilla. | 7 18 | 10 38 | 4 18 | 13 |
| De Sevilla a Jerez. | 4 20 | 10 38 | 3 15 | 13 |
| De Sevilla a Cádiz. | 11 | 11 | 5 30 | |
| De Cádiz a Sevilla. | 7 15 | 10 38 | 3 15 | |
| De Cádiz a Jerez. | 6 40 | 9 | 2 35 | 8 35 |
| De Sanlúcar a Jerez. | 5 07 | 2 58 | | |

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. En el extranjero.
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 p
Un año. 22 50 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 1.º de Abril de 1887

Núm. 9.518.

El Guadalete.

NUEVAS CONSIDERACIONES.

III.

Intencionalmente no hemos querido publicar sin interrupcion estos modestos artículos. Siendo el importante asunto que en ellos tratamos objeto de los estudios de tres estimables colegas de la capital, y creyendo nosotros que los demás periódicos que allí ven la luz pública no escusarian tomar parte en materia de tan grande interés, de seábamos que todos ellos aportaran el patriótico contingente de sus opiniones, penetrando en los detalles del pensamiento cuyo desarrollo es de inmensa trascendencia para la provincia entera. Hasta ahora no hemos encontrado, en la generalidad de dichos colegas, ni una palabra en apoyo de las observaciones que venimos exponiendo, y solo en *El Manifiesto*, *El Correo* y *La Aspiracion* vemos mantenida la honrosa actitud que han adoptado declarándose fervientes defensores de los ferro-carriles económicos en nuestra provincia.

Necesario es, pues, que con el solo auxilio de los incompletos datos que hemos adquirido prosigamos nuestra tarea, y para terminar el resumen de ellos y poner a la vista muy concretamente la base de nuestros cálculos y hacerla más comprensible a nuestros lectores, vamos a formar cuatro grupos; a saber: poblaciones que en la region gaditana tienen ferro carriles en explotacion, ó en vias de ser explotados: poblaciones cuyas líneas están dentro del proyecto de ley que pronto aprobará el Senado y del otro proyecto de que se han encargado los Sres. Ripoll y Weitman; poblaciones más ó menos próximas al trazado a Olvera, que estudian dichos señores, y al que partiendo desde las cercanías de Arcos se dirija a Ronda; y por último poblaciones que resultarían de más ó ménos difícil aproximacion a las líneas construidas, en construccion y en proyecto.

Primer grupo.—Algeciras, Cádiz, Jerez, Jimena, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Sanlúcar, Chipiona y Rota.—Suman habitantes 237.657.

Segundo grupo.—Arcos, Algodanales, Bornos, Castellar, Conil, Chiclana, Línea, Los Barrios, Olvera, Puerto Serrano, San Roque, Tarifa, Vejer, Villamartin.—Suman, 104.680 habitantes.

Tercer grupo.—Alcalá del Valle, Algar, Benaocaz, Gastor, Grazalema, Setenil, Torre Alhámque, Ubrique, Villaluenga, y Zahara.—Suman, 37.787 habitantes.

Cuarto grupo.—Alcalá de los Gazules, Bosque, Espera, Medina, Paterna, Prado del Rey y Trebujena.—Suman, 37.511 habitantes.

Si de este último grupo se exceptúa a Medina, que obtendría en su día un ramal al construirse la línea de San Fernando a Tarifa, tendríamos que, en puridad, solo quedarían a larga distancia de vías férreas Alcalá de los Gazules, Bosque, Espera, Paterna, Prado del Rey y Trebujena, que solo suman 21.829

habitantes, no debiendo olvidarse que algunas de esas poblaciones tienen carreteras.

Sintetizando: que con aceptar la línea que proponemos de Arcos a Ronda resulta completa la red esencialmente necesaria de los ferro-carriles económicos, y desde luego con esa línea, que atravesaría la provincia en su mayor extension del Oeste al Nordeste, abarcando el centro de la Sierra, se facilitaría un inmenso desarrollo en la riqueza pública y un rápido aumento de poblacion, como reiteradamente hemos dicho, ateniéndonos a opiniones que juzgamos de evidente autoridad. ¿Aceptar, pues, la Diputacion provincial, como hemos propuesto, la conveniente y oportuna sustitucion de la línea que defendemos por la ya innecesaria de San Fernando a Algeciras ó Tarifa, en el proyecto de los señores Weitman y Ripoll? Esto es lo fundamental de la cuestion que debe ser objeto preferente de las deliberaciones de la Asamblea provincial, que hoy comienza sus sesiones. Veremos la actitud que adoptan los diputados jerezanos. Desde luego, y terminamos por ahora, es incalificable el silencio que guarda la prensa de Cádiz, adicta al Sr. Toro, respecto a los trabajos que desde Enero han debido emprender los repetidamente nombrados Sres. Ripoll y Weitman. ¿Tan baladí les parece el asunto a nuestros colegas?

¡NO QUEDE AHÍ!

La actitud de los partidos políticos en la sesion de anteayer, ofreciéndose todos con rara unanimidad a apoyar al gobierno en las cuestiones de orden público, ha probado una vez más cuán necesario es éste a la vida de la sociedad actual, y cuán graves han de ser los motivos por los que la perturbacion del mismo se halle excusada.

Al expresarse en los términos que lo hicieron los diputados que el lunes llevaron la voz de esos partidos, más todavía que a sus propios sentimientos y a los particulares de las agrupaciones por ellos representadas, respondieron al sentimiento social. Aun los que se dejan de ordinario influir por el pesimismo, abandonaron éste para ponerse en armonía con aquello que la opinion pública demandaba.

Cuanto se irritan contra la condenacion de la política de violencia y de trastorno, se desquitan de tal manifestacion recordando cómo fueron tambien en otras épocas conspiradores ó revolucionarios los mismos que ahora ofrecen su auxilio contra los factores de trastornos. Y estos recuerdos, lejos de desvirtuar el efecto por la manifestacion producido, lo refuerzan y acentúan.

Porque si esos partidos ejerciesen al presente el poder, si lo vieran siquiera próximo, todavía a mero interés egoísta podría la malicia achacar su actitud. Pero no siendo esto así, y habiendo entre los manifestantes quienes lo ven a toda suerte de términos y distancia, lo unánime del movimiento prueba que de otro móvil más alto y comun procedió el impulso.

Además de que el haber sido todos ó casi todos esos hombres y partidos propensos a procedimientos de violencia en otros tiempos y ser ahora todos defensores del orden social, es la señal más inequívoca de que el medio en que se movían ha cambiado.

Consciente ó inconscientemente, quien aspira a vivir como elemento político, busca la manera de adaptarse a lo que desea y quiere la sociedad, ó a lo ménos una parte considerable de ella. Durante los períodos en que la sociedad española se transformaba, y los nuevos intereses no se hallaban aún bastante orientados para dar con su conveniencia, ni bastante desarrollados para que la agitacion amenazara su vida, pudieron ser, sin grave detrimento

social, frecuentes los trastornos. Desarrollados esos intereses, siquiera no sea en la magnitud alcanzada en otros pueblos de Europa, el orden público es una necesidad. En los primeros períodos de nuestro planeta, no acabaron con los organismos rudimentarios las convulsiones terrestres que hoy no permitirían la existencia de los actuales más complicados y perfectos organismos.

Por eso, a despecho de lo que constituyó su primitiva naturaleza, hombres y partidos políticos van cambiando su complexion, y aunque muchos tengan que valerse de algo de hipocresía para rendir tributo al deseo social, en el mero hecho de pagar ese tributo muestran muy a las claras cuán vivo y evidente es tal deseo.

Mas el orden social no se perturba solo con la conspiracion y el pronunciamiento. Se trastorna de un modo ménos estrepitoso, pero más profundo, atropellando el derecho desde el poder, preparando injustificados movimientos de reaccion, favoreciendo intereses privilegiados y egoístas.

Puesto que en vena de amparar y mantener el orden social están los hombres y los partidos todos que alzaron el lunes su voz en el Congreso, bueno será que no limiten su ofrecimiento al auxilio para robustecer en momentos determinados el poder público; sino que lo presten de igual manera para el amparo del derecho y para el mantenimiento de la ley. Y, ya que se desprendieron del viejo temperamento de violencia, deben desprenderse del no ménos viejo temperamento de arbitrariedad.

(El Globo.)

Para corresponder a la merecida estimacion que profesábamos al señor D. Carlos de Algarra y Saavedra (Q. S. G. G.), como persona de muy honrosas cualidades y con la cual manteniamos relaciones periodísticas, queremos transcribir el siguiente artículo que ha publicado en *El Correo* de Madrid el reputado escritor D. Ramon de Navarrete:

D. CARLOS DE ALGARRA
Y SAAVEDRA.

Acaba de bajar a la tumba en París, donde residía há más de cuarenta años, un ilustre español, cuya historia es por demás interesante.

Era muy jóven y oficial de la Guardia Real de caballería, cuando ocurrió la muerte del rey D. Fernando VII, y viéndolo en los principios de la Regencia de su augusta viuda que el gobierno comenzaba a seguir un rumbo contrario a sus ideas, abandonó el servicio y fué a incorporarse a las filas del Pretendiente D. Carlos.

En ellas se distinguió desde luego por su arrojo, por su inteligencia y por su energía, habiendo tomado parte activa en cuantos combates se libraron en las provincias del Norte, y llamando la atencion del general Maroto, que al advertir sus dotes especiales, le eligió para ayudante de campo.

En este destino permaneció hasta el célebre convenio, que puso dichoso término a la primera guerra civil.

Algarra, ignorante de lo que se había pactado y convenido entre su jefe y el de las tropas liberales, se sorprendió grandemente al presenciar la escena de que fueron teatro los campos de Vergara; y no queriendo asociarse a acto tan decisivo é importante para su causa, dió media vuelta, metió las espuelas a su caballo y no se detuvo hasta llegar a Francia, donde desarmándole, fué conducido a un depósito próximo a la frontera.

Encontróse, pues, allí a los veintidos años sin carrera, sin recursos, sin relaciones de ninguna clase.

Pero no era su carácter de los que desfallecen ni desmayan en la adversidad, sino de los que en ésta se templan y fortalecen.

Algarra, atenido a la modesta pension que entonces satisfacía aquel gobierno a los emigrados, comenzó por dar lecciones de su lengua, aprendiendo a la vez la francesa, que muy pronto conoció perfectamente.

Después le ocurrió la atrevida idea de traducir un drama español, de llevarlo a París, y de solicitar que se representara en cualquier teatro.

La obra elegida fué *Don Rodrigo Calderon ó la caída de un ministro*, que acababa de estrenarse en el llamado en aquellos tiempos *Teatro del Principe*, por la excelente compañía de Julian Romea.

En ésta figuraban Matilde Díez, Teo-

dora Lamadrid, la Llorente, Guzman, aquellos brillantes astros de la escena patria, que por desgracia han desaparecido de ella todos, menos Teodora, arrebatados por la muerte.

Algarra, casi al llegar a París, tuvo la fortuna de tratar a M. Hipólito Lucas, conocedor y amante de nuestra literatura, a la que rindió tributo más tarde traduciendo *El tejedor de Segovia*, representado en 1851 en el coliseo del Odeon.

M. Lucas se interesó vivamente por aquel desconocido, que con la confianza propia de la juventud pretendía se recibiera una obra suya en un teatro parisiense.

Dispensóle, pues, ayuda eficaz y poderoso auxilio: presentó el neófito a los críticos de la época; ponderó sus disposiciones y su talento, é hizo el elogio de la composicion. Sus desinteresados esfuerzos lograron el éxito ambicionado, y *Don Rodrigo Calderon*, convertido por exigencias de la actriz principal en *Inés, ou la chu te d'un ministre*, fué representado con felicísimo éxito en el Odeon, llamado tambien por su importancia *le second theatre français*.

La prensa se mostró benévola para el jóven extranjero, que con rara fortuna había conseguido lo que muchos autores franceses no logran sino al cabo de largos años de trabajo y perseverancia; y Algarra llegó a ser dueño de algunos miles de francos, que mejoraron notablemente su situacion.

Por entonces conoció a una señorita perteneciente a ilustre familia, Mlle. Eulalia de Jonquieres, y no tardó en hacerla su esposa y encontrar en ella, no sólo una compañera tierna y amorosa, sino un auxiliar asiduo y eficaz para su trabajo.

Porque a Algarra le ocurrió la idea de establecer relaciones comerciales é industriales con España; de fundar la Agencia franco-española-portuguesa, origen del considerable caudal que supo reunir en breve.

En los comienzos, Algarra tuvo por asociado un capitalista, Mr. de Riberolles, que aumentado el fondo social, no tardó mucho en retirarse de los negocios, quedando solo al frente de la casa el feliz traductor de *La caída de un ministro*.

Pero he dicho mal: no estaba solo, no; su primero y más entendido empleado era su consorte, que asistía al escritorio como cualquier otro; que trabajaba largas horas con una constancia únicamente comparable a su inteligencia; que comprendía y ejecutaba de modo admirable los pensamientos de su marido, y en fin, los ponía en práctica sin tardanza.

Algarra, aunque algo distraído de las tareas literarias, continuaba enviando *Revistas de París* al periódico *El Heraldo*, uno de los más importantes a la sazón de Madrid.

Su amistad con el conde de San Luis, propietario del órgano del partido moderado, le sugirió la idea de proponerle la publicacion en él de anuncios extranjeros, aceptada en seguida con entusiasmo y efusion.

El Heraldo fué, pues, el primer periódico madrileño que explotó la nueva mina ofrecida a sus intereses; el primero que contó con tan saneado producto para la especulacion mercantil.

Algarra hizo varios viajes a Madrid, que no había visitado desde sus años juveniles; se puso en comunicacion con los directores de los principales periódicos, así de la corte como de las provincias, y comenzó muy pronto a tocar el resultado de sus esfuerzos, que le trajeron en corto plazo la prosperidad y la riqueza.

Así el antiguo ayudante de Maroto vió totalmente cambiadas las condiciones de su existencia.

Compró un precioso hotel en la rue Blanche, núm. 38, donde ha vivido desde 1863, y donde ha muerto; tuvo elegantes coches y caballos soberbios: dió banquetes suntuosos y espléndidas fiestas; adquiriendo lo que se llama en París *notoriedad*.

Pero otra cosa adquirió que vale más: reputacion de hombre íntegro y probo; de capaz é infatigable trabajador.

En efecto, a pesar de poseer un caudal considerable, se levantaba en toda estacion a las siete de la mañana, y corría a su escritorio; visitaba después a los industriales para recoger anuncios; y no cesaba en su labor hasta las cuatro de la tarde, que se presentaba en el *Bois de Boulogne* en carruaje ó a caballo.

Por la noche asistía a los teatros y a los salones del gran mundo, ó reunía en su casa y en torno de su mesa a amigos y deudos.

Porque comprendía y practicaba de una manera admirable la hospitalidad.

Sus compatriotas eran para él objeto de verdadero culto.

Sin tener en cuenta las opiniones, fuesen carlistas, *isabelinos* ó republicanos, Algarra y su angelical consorte llamaban en torno suyo a cuantos españoles llegaban a París, prodigándoles las atenciones, los obsequios y los cuidados.

En sus saraos se veía lo mismo a Castelar que al conde de San Luis, y en su mesa se reunían los hombres de ideas más opuestas y antitéticas.

Estas circunstancias de carácter, unidas a otras aun de mayor valor, como la formalidad y la consecuencia en los negocios, le valieron aprecio y consideracion generales, de que ha disfrutado hasta el último momento de su vida.

Algunos meses há, que aquel hombre ágil y robusto, que parecía un jóven a los sesenta y ocho años, comenzó a perder la salud.

Ya no pudo dar sus fatigosos paseos ecuestres; hubo de disminuir sus horas de trabajo, dejó de asistir a bailes y sociedades, y al fin se declaró rendido por fiebra y dolorosa enfermedad.

Luchó valerosamente con ella, como en los campos de batalla con sus contrarios; y por último ha succumbido en la mañana del 15 del mes de Marzo.

Algarra deja una viuda inconsolable; dechado perfecto de esposas y de madres, tres hijos, una hembra, casada con monsieur de Feligonde, legitimista francés, y dos varones, que han ayudado dignamente a su progenitor en empresas y trabajos.

Ellos continuarán sin duda las honradas tradiciones de su casa y de su familia: ellos consolarán en lo posible a la que ha perdido al que tanto amó, al que la asoció siempre a sus dolores y a sus alegrías.

En cuanto al que traza estas líneas, nunca olvidará al amigo más fiel y constante, a cuyo lado pasó tantas horas felices, y a quien debió que su nombre sonara en una de las escenas más importantes de la ciudad, que es siempre, a pesar de todo, centro y corazón de la cultura europea.

RAMON DE NAVARRETE.

EL CENSO DE POBLACION.

La *Gaceta* publica un importante proyecto de ley que el lunes a última hora leyó el Sr. Sagasta en el Congreso. Trátase de regularizar la publicacion del censo de poblacion de manera que cada diez años aparezca uno; y como el último general que se llevó a cabo en España lo fué en 1877, se quiere que el 31 de Diciembre de este año se verifique otro cuyos resultados se publicarán luego en el tiempo oportuno y bajo la forma conveniente.

La importancia de este servicio es indudable, y si las operaciones se disponen de la manera debida, no cabe dudar que podrán obtenerse los resultados que deben apetecerse.

Pero no se limita a esto el proyecto, sino que, tendiendo a hacer del Instituto Geográfico y Estadístico un centro que por completo realice los fines que de los valiosos elementos con que cuenta puedan esperarse, le encomienda tambien la confeccion de Memorias estadísticas anuales que den a conocer las variaciones que se experimentan entre recuento y recuento censal, para que así puedan estudiarse y apreciarse todos los fenómenos que alteran de continuo la poblacion. A fin de lograr esto, se dispone que los Registros civiles comuniquen cuantos datos estadísticos recojan al Instituto Geográfico, que de este modo tendrá siempre a mano los medios de llenar el servicio que se le encomienda.

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto presentado:

Artículo 1.º El censo general de la poblacion de España se verificará cada diez años en la Peninsula, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa por la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Carolinas, Palaos y Fernando Pó por sus respectivos gobiernos generales.

El próximo censo deberá efectuarse el día 31 de Diciembre de este año.

Art. 2.º La forma y requisitos con que se ha de llevar a cabo la inscripcion, se determinará oportunamente por órdenes é instrucciones especiales.

Art. 3.º Se concede al ministerio de Fomento un crédito de 2.000.000 de pesetas con destino a los gastos del futuro censo que ha de satisfacer el Estado; dicho crédito se abonará previa la inclusion de la cantidad correspondiente en el presupuesto de cada uno de los seis años que se calculan como plazo para la ejecucion y publicacion del censo.

Art. 4.º Para los trabajos preparatorios del censo en el año económico actual, y a cuenta del crédito mencionado en el artículo anterior, se concede un suplemento de crédito de 150.000 pesetas a la seccion 7.ª, cap. 24, artículo único, «material, trabajos estadísticos del presupuesto vigente.»

El importe de este suplemento de crédito se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro, si los ingresos que se obtengan por valores del presupuesto corriente resultaran inferiores a las obligaciones que deban satisfacerse.

Art. 5.º El ministro de Fomento dispondrá lo conveniente para que se publique el movimiento de la población ocasionado por los nacimientos, defunciones, emigraciones e inmigraciones que ocurran durante cada año en la Península e islas adyacentes, valiéndose para ello de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y utilizando los extractos de las inscripciones que, con la debida puntualidad, suministren los juzgados municipales, direcciones de Sanidad marítima y cónsules de España en el extranjero, quienes al efecto recibirán las órdenes de los ministros de que dependan. También publicará el mismo ministerio la estadística de los matrimonios celebrados en cada año, utilizando las inscripciones del Registro civil. Estos servicios se indemnizarán a los juzgados municipales y direcciones de Sanidad marítima con la cantidad que en cada presupuesto se fije.

Para completar el cuadro sólo falta decir que el intérprete estuvo bastante des-cortés.

(De la Agencia Fabra).

LOS IRLANDESES Y LA DINAMITA.

Nueva York 29.—Los irlandeses establecidos en América aconsejan el llamamiento a las armas en un manifiesto encaminado a sostener a Gladstone y a Parnell.

Creése que en Inglaterra se está organizando por los irlandeses una verdadera guerra por medio de la dinamita.

AVENTURAS DE MAZZANTINI.

Los periódicos de Méjico refieren, condenándolo casi todos ellos con la viveza merecida, el hecho de haber sido apedreados el espada español Mazzantini y su cuadrilla por una turba de salvajes patriotes. Hé aquí cómo refiere el suceso *La Nueva Iberia*:

«El matador mejicano Ponciano Diaz fué á la ciudad de Puebla para ver trabajar á Mazzantini y á su cuadrilla, cosa que encontramos muy natural. Al saber la llegada del diestro mejicano, doscientos ó trescientos *pelados*, obediendo á las sugerencias del patriotismo y del pulque, fueron á recibirle á la estación, le metieron en un coche, cuyos caballos desengancharon, y le llevaron en triunfo á la fonda.

Si no hubiera ocurrido más que esto, nada tendríamos que decir, porque cada cual es dueño de prodigar ovaciones, más ó menos ruidosas, á quien le acomode.

Pero es el caso que, como obligado epílogo de este entusiasmo patriótico, la misma turba de *pelados* se creyó en el deber de apedrear á la cuadrilla española, cuando ésta, capitaneada por Mazzantini, se dirigía á la plaza.

Durante este acto de salvajismo, que solo pueden explicar la exaltación y los efluvios del pulque, hubo torero español que recibió hasta dos pedradas en la cabeza.

Este hecho inalicable contrasta con la hidalguía de Mazzantini, quien brindó el primer toro por la *fraterna unión de España y Méjico*.

Debemos decir, en honor de los poblanos, y como justo tributo á la verdad, que entre la gente culta causó general indignación la salvaje conducta de aquella turba de furiosos.

También debemos añadir que las autoridades cumplieron dignamente con su deber, y para que no se repitieran á la salida de la plaza las escenas que dejamos apuntadas, escenas impropias de un pueblo culto, un fuerte pelotón de tropa acompañó á los toreros españoles á su alojamiento.»

Mazzantini ha ido de Puebla á Méjico, y en esta capital mató el 17 del actual en una corrida que acabó como un Rosario de la Aurora. El simpático diestro tuvo que retirarse al hotel protegido por una guardia de soldados con bayoneta calada á los gritos de «¡muera Mazzantini!»

El disgusto del pueblo se debió á las pésimas condiciones de las reses que se lidiaron; de modo que ninguna responsabilidad cabía á Mazzantini, quien hizo prodigios de destreza y valor.

Hé aquí los partes publicados por el *Times* y *World*, de Nueva York:

«Méjico 17 de Marzo.—Con motivo del estreno del espada Mazzantini y su cuadrilla en la corrida de hoy, una concurrencia inmensa, estimada en 60.000 personas, se disputó desde hora temprana los asientos de la plaza que se vieron ocupados todos al presentarse la cuadrilla. Desde las primeras picas se conoció que el primer toro carecía de poder y estaba resuelto á mantenerse á la defensiva. Siguió huido y saltó la barrera durante todo el primer tercio de la lidia, á los gritos de «¡Fuera, fuera!» repetidos por el público. La suerte de banderillas mereció aplausos, y más aun la magnífica estocada con que Mazzantini dió muerte al animal.

El segundo toro y los que le siguieron fueron tan malos como el precedente, y el público expresó su descontento con un vocerío ensordecedor y continuo, y mueras á la empresa.

Por último empezaron á arrojar los asientos á la arena, y poco despues la multitud invadía el redondel y atacaba al toro hasta matarlo. Los soldados y guardias trataron inútilmente de poner fin al alboroto. La confusión era indescriptible. Se hicieron muchas prisiones. Fuerzas de caballería é infantería ocuparon las inmediaciones de la plaza, y bajo su protección pudieron ir saliendo y retirarse lentamente las señoras y espectadores pacíficos.

El precio más bajo de las localidades era de 8 pesos, y se dice que su venta produjo á la empresa 150.000.»

se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas núm. 2* y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

HA LLEGADO OTRA REMESA.
ALIMENTO BARATO Y SANO
A 7 REALES ARROBA
PAPAS MANCHEGAS
SANTA MARÍA, 3,
ESTABLECIMIENTO DE ELADIO LOPEZ.
TAMBIEN PARA SIEMBRA.

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

| | | | | | |
|----------------|---|----|----|----|----|
| Viernes..... | 4 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Sábado..... | 1 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Domingo..... | 3 | 10 | 17 | 24 | > |
| Lunes..... | 4 | 11 | 18 | 25 | > |
| Martes..... | 5 | 12 | 19 | 26 | > |
| Miércoles..... | 6 | 13 | 20 | 27 | > |
| Jueves..... | 7 | 14 | 21 | 28 | > |

Estadísticas de un colega:

«Desde 1880 á 85 se han incluido en el plan de carreteras 7.088 kilómetros, y de 1885 á la fecha 3.000.»

No nos extraña este lujo de carreteras planeadas en la *Gaceta*.

Es lo único que hacen las Cortes después de ocuparse de cuestiones personales.

Y sin embargo hay provincias de primera clase que están en materia de carreteras como en los tiempos prehistóricos.

Como que esos miles de kilómetros... son de carreteras de *papel*.

Aquí está la provincia de Cádiz para ejemplo.

Enviamos á nuestro apreciable amigo el Sr. D. Teodomiro Guiral

la expresión de nuestro pesar por el fallecimiento de su estimable esposa la señora D.ª Rosalía Hinojosa y Camero (q. s. g. g.) víctima de la terrible dolencia que venía padeciendo hacia largo tiempo con ejemplar resignación.

Ayer llegó á Jerez el Sr. Gobernador de la provincia en el tren de las once.

Visitó los Establecimiento de beneficencia, almorzó en casa del Sr. Alcalde y regresó á la capital á las tres de la tarde. Los Sres. Diputados provinciales Oronoz y Rebuello le acompañaron en la visita. Así nos lo han asegurado.

Dicen de Sevilla:

«Ha tomado posesion de su cargo, el magistrado de esta Audiencia, D. Carlos Toledano.»

S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder un premio de 1.500 pesetas para las carreras de caballos que han de celebrarse próximamente en Cádiz.

Segun tenemos entendido dicha fiesta hipica se celebrará el día 5 de Junio.

Dice el «Africa» de Ceuta:

«El día 21 llegaron á esta ciudad procedentes de Tetuan S. A. el Principe de Austria Semoarienberg y los condes austríacos de Feranz que le acompañaban. Al día siguiente embarcaron en el vapor correo para Algeciras, guardando el más riguroso incógnito.

No dejan de visitar numerosos hombres de significación y personajes extranjeros estas costas de Marruecos y la plaza de Ceuta; pero tenemos el sentimiento de no poder decir otro tanto de nuestros más insignes patriotas, pues aunque son muchos los estadistas y Generales que platónicamente se ocupan de nuestros problemas en Marruecos, puede afirmarse que es muy escaso el número de los que verifican una escursion por el Mogreb.

En cambio no faltan pobres diablos que lleven á este país mezquina idea de España.»

La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha publicado una relacion circunstanciada de los efectos y demás mercancías de grande y pequeña velocidad que no habiendo sido retirados por los consignatarios, se encuentran depositados en los almacenes de la compañía y trascurrido el año que la Ley previene para su custodia deberán venderse en pública subasta.

Ascienden á la respetable suma de 507 bultos abandonados.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas,

Esto dice un colega. ¿Y por qué la Compañía no anuncia en los periódicos la dirección de esos bultos?

Puerto de Santa María.—Dicen al Diario:

«Dos extraños sucesos sorprendieron hoy á algunos marineros y otras personas del barrio de Guia al disiparse las sombras de la noche.

Uno fué la vista de una goleta en las inmediaciones de la Punilla de este rio: segun nos refieren sugetos que dicen hallarse bien informados, ha sido decomisada por contener cien bultos de tabaco, cuyo peso es de unos trescientos quintales. ¡Buena propina para los carabineros apredadores!

El segundo acontecimiento es más sorprendente y anómalo, por varias razones que comprenderán fácilmente cuantos conocen el régimen de los dueños de bodegas dedicados á la exportacion en esta localidad.

El hecho en que nos ocupamos es el siguiente:

En el escritorio de la bodega llamada Santa Ana, propiedad de la casa extractora de vinos señores Sanchez hermanos, fueron robadas en la pasada noche quinientas pesetas, que por una casualidad bien singular, y de no fácil repetición, quedaron allí.

Rarísima vez en aquel departamento hay cantidad alguna, como sucede en casi todas las dependencias análogas, donde se encuentran únicamente libros, papeles, botellas y tarros; pero es fenomenal hallar ni un perro chico: ayer, sin embargo, al retirarse el Sr. D. Hipólito Sancho, jefe de la referida casa, recordó mil pesetas, en plata, de un billete recién cambiado, y decidió recogerlas, empero al efectuarlo parecióle excesivo peso y dejó allí la mitad de la suma.

Los ladrones (porque deben ser más de uno) doblaron un hierro de la ventana única del escritorio, que dá frente al rio, y no pudiendo arrancarlo, lo realizaron con otro, torciéndolo hacia arriba y logrando penetrar por su hueco, teniendo que romper además un bastidor con cristales y alambrado, y forzar hasta abrirlas, dos puertas de madera.

El juzgado se personó en el sitio del suceso desde las primeras horas de la mañana, así como el jefe de los municipales con algunos subalternos, concurrendo también algunas parejas de la benemérita Guardia civil y varios carabineros.

La noche lluviosa y de fuerte viento ha favorecido, sin duda alguna á los cacos.»

Cazadores.—Se dice vá á ser reforzada la guarnicion de Cádiz con un batallon de cazadores que se acuartelará en el edificio de Candelaria.

Jaspe.—El municipio de Ubrique ha remitido para la Escuela de Artes y Oficios del Hospicio de Cádiz, dos hermosos trozos de jaspe, del que se produce en aquellas sierras.

El uno afecta la forma de una pirámide con base rectangular, y el otro la de una media caña, perfectamente pulimentados y trabajados.

Hace algun tiempo en cierta oficina del Estado, perteneciente á la administración de Contribuciones, uno de los funcionarios públicos tenia sobre la mesa una navaja de barbero, de la cual se servía para raspar ó cortar papeles.

Se presentaron un día en la citada oficina dos mujeres del barrio de la Trinidad, gitanas por más señas, con objeto de solicitar la baja de una taberna.

Quedáronse mirando aquel instrumento, nada adecuado á una oficina, y una de ellas preguntó á la otra:

«¿Para qué querrá ese chisme el señorito?»

«¡Ay! para afeitarse en seco á los contribuyentes.»

Un colega de provincias, para protestar en nombre del buen gusto y de algo más, dedica á la prensa de Madrid un suelto que vamos á reproducir en parte, omitiendo frases de excesiva crudeza. El colega tiene razon en censurar que asunto de tan baja estofa ocupe diariamente á la prensa que debe dar ejemplo de circunspeccion y de delicadeza. Dice así:

«El Madrid culto, el Madrid despreocupado, el Madrid elegante, el Madrid del buen tono, el Madrid que mira por encima del hombro á las provincias cursis, atrasadas, llenas de resabios lugareños, está á estas horas y desde hace dias con el alma en un hilo, pendiente del anuncio de puerperio de una jóven enana llamada Lolilla vendedora de periódicos y de billetes de Loteria en cafés y teatros.

Esta Lolilla, célebre en los fastos matritenses, como el perro Paco, como Angel I, etc., frecuentaba los palcos de la gente de buen tono, y merecía los honores de la crónica con frecuencia que envidiarían modestas notabilidades, no declaradas fenómenos de uso público.

Así se explica que al anunciarse que Lolilla estaba próxima á ser madre, los periódicos madrileños, aquellos periódicos que nos salvajearan á su placer cuando prudente y legalmente nos oponíamos al libre cambio del cólera, esos periódicos

que desdeñan á las inteligencias provincianas, que tratan poco menos que con la punta del pie á la prensa de provincias, tengan ahora los ojos fijos en Lolilla.

Figúrese el lector lo que sucedería si esta pobre prensa provinciana, que vive tan difícilmente gracias á la avalancha de papel impreso que procedente de Madrid todos los dias vomitan los tronés, se consagrara á dar al záfio público de provincias noticias circunstanciadas del parto de una enana ó de una gibosa.—Calcule el pio lector la que se armaria si nuestras damas fueran en coche al domicilio de la parturienta, y si nuestros más acreditados médicos la rodeasen llenos de solicitud.—Seríamos á los ojos del resto de España unos ordinarios de á folio, y sería cosa de renegar de la peste de vulgaridades que reina y gobierna en provincias.—Pero en el Madrid *charmant*, en el Madrid serio y formalote, donde basta con que una murga toque en la calle para que se llenen las aceras de bailarines que interrumpen el tránsito, donde es suficiente que un borracho dé cuatro voces para que se forme amenazador corro y tengan que intervenir desde el ministro á la guarnicion en masa, todo eso de la Lolilla es licito, elegante, agudo, de buen tono, y merece que aquí lo conozcamos con gran lujo de detalles.

A todo esto, no sabemos quién es el padre del hijo que va á tener la Lolilla, y se trata de un caso de inmoralidad palmaria; pero eso no importa un comino al Madrid despreocupado.»

Acaba de ponerse á la venta el cuaderno tercero de la interesante obra del Sr. Rodriguez-Solis *Los Guerrilleros de 1808 (historia popular de la guerra de la Independencia)*, que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«El Bruch.—Salvajismo.—Los patriotas andaluces.—Entusiasmo.—El primer sitio de Zaragoza.—Expedicion contra Gerona.—D. Juan Tapia y D. Julian de Pablos.—Asalto de Roa.—Ataque de Moncey contra Valencia.—Las Cortes de Bayona.—Cuenca y Rioseco.—Baile.—Madrid libre de franceses.—Nueva expedicion contra Gerona; Clarós; Milans y Manso.—Heroísmo español.—Proclamacion de Fernando.—Operaciones militares.—Alzamiento de Bilbao y Tolosa.—Guerrilleros de Navarra, Rioja y Santander.—Sitio de Rosas.—Más guerrilleros.—El todo por el todo.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandezza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecucion.

Se suscribe en la libreria, Larga, 33, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresion, lleno de grabados.

Es de «La Correspondencia» la noticia y quien la ha subrayado *El Siglo Futuro*:

«Otro de los presos es persona bastante conocida en Palacio. Un armero de la real armería, empleado antiguo y hombre inteligente en las artes cinégeticas, que en distintas ocasiones ha acompañado á su majestad la reina doña Isabel II y á su alteza la infanta Isabel en sus partidas de casa, y á cuyas damas prestaba el oficio de cargar las escopetas.

De esta prision se habló mucho en el teatro Real, y no es extraño, pues el empleado en cuestion era bastante conocido de las personas á quienes la familia real distingue con su trato.»

Nunca ha estado más en carácter el encargado de representar un papel en tales asuntos.

Pues que se trataba de armarla, nada mejor que su armero.

Véase en los anuncios: Los grandes almacenes del Printemps, de Paris.

Miscelánea.—No sabiendo los admiradores de Mazzantini qué hacer para significarle su aprecio, han rogado al Sr. Ministro de Estado que le conceda la encomienda de Carlos III en premio de sus buenas estocadas.

Si se le conceden, se oirá en los tendidos frases parecidas á estas:

«Comendador, no te arrimes tanto, que te pierdes.

Prevenion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, en las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la foja y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes, Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.
Lérida 9 Julio 1885.—Muy Sres míos: En
cuantas ocasiones me ha sido imposible ha-

¡No más canas!—Con estas palabras
encabezamos nuestros anuncios del ACEITE
DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en
verdad que difícilmente pudiera elegirse un

Anuncios de interés

CARBON
DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este
exceente carbon, á 26 rs. vn.

DEVOCIONARIOS.—En la Librería
calle Larga, núm. 33, se ha recibido un
buen surtido y á precios sumamente
variados.

CARBON COK vende
al precio de 10 reales quintal, en
el depósito de carbon de piedra
frente á la Plaza de toros, ponién-

Tambien se vende en el Almacén
de Maderas, calle Larga núm. 52
donde se reciben los avisos.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE
géneros de Dionisio Garcia Pelayo,
calle Larga núm. 11, se han recibido
en comision un gran surtido de pa-

11, LARGA, 11.

PÉRDIDA—Desde la calle Pedro
Alonso, Corredora á
la de Porvenir, núm. 10, se ha extra-

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31.

Transcripciones de matrimonios.
D. Manuel Pacheco Perez con D.ª Dolores
Marquez Ramos.

Nacimientos.
Juan Sanchez Monte de Oca.
Maria Luisa Becerra Alanis.
Josefa Carrasco Rodriguez.
Jose Medina Blanco.

Defunciones.
D. Francisco Tinajero Piñero.
D. Manuel Nuñez.
D.ª Maria Garcia Gonzalez.
D. Alberto Gonzalez Diaz.
D. Manuel Moreno Galan.
D.ª Rosalia Hinojosa Camero.
D. Francisco Hernandez Marin.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José de Bertemati y Troncoso, Al-
calde por S. M. de esta ciudad y Pre-
sidente del Excmo. Ayuntamiento de la
misma,

Hago saber: Que en la sesion extraordi-
naria celebrada por dicha Excm. Corpo-
racion en la noche de ayer, se dió cuenta
de una circular del Sr. Administrador de
Propiedades é Impuestos de la provincia,

En su virtud y acordado por S. E. se
preste á tan importante servicio el más
exacto é inmediato cumplimiento, desde el
dia de mañana se procederá por los agen-

carece formulen dentro del más breve pla-
zo las declaraciones de referencia, expre-
sando con la mayor exactitud los datos que
en ellas se exigen como base para la clasi-

Jerez de la Frontera 31 de Marzo de
1887.—José de Bertemati.

Don José de Bertemati y Troncoso, Al-
calde por S. M. de esta ciudad.
Hago saber: Que con arreglo á lo pre-
venido en el artículo 30 de la Ley de 20 de

Jerez de la Frontera 1.º de Abril de
1887.—José de Bertemati.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.
MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Victoria.
SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Sra. y
Santa Teodora Vg. y Mártir.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy viernes de Dolores á las ocho, ha-
brá misa solemne con sermón.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.
Hoy viernes á las cinco y media de la
tarde, se manifestará á S. D. M. rezándose

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
Hoy viernes 1.º de Abril habrá misa de
comunion á las ocho de la mañana y por la

IGLESIA DE SAN IGNACIO.
Mañana es el primer dia de un solemne tri-
duo á Jesucristo crucificado, dando princi-

IGLESIA DE LA VICTORIA.
El dia 2 de Abril, á las diez de la mañana,
habrá en dicha iglesia funcion solemne en

CAPILLA DEL CALVARIO.
Solemne triduo que la Hermandad y Co-
fradía de Nuestra Señora de la Piedad y San-

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
Hoy es el último dia al toque de oracion-
es de un devoto setenario á Nuestra Señora

Hoy Viernes 1.º de Abril, á las
cinco de la tarde, será conduci-
do al Cementerio Católico, el
cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Rosalia Hinojosa y Camero
de Guiral,
Q. S. G. G.

Su viudo, hermanos, herma-
nos políticos, tíos, tíos políticos,
sobrinos, sobrinos políticos, pri-
mos, primos políticos, Director
espiritual, demás parientes y
afectos,
Suplican á las personas
de sus relaciones y amis-
tad, se sirvan encomen-
dar su alma á Dios Nues-
tro Señor y asistir al fu-
neral que se celebrará en
la I. I. Colegial, y seguidamente á la conduccion del
cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

DÉCIMO ANIVERSARIO.
LA SEÑORITA
D.ª MARIA DE LOS ANGELES HERRERO
Y DE GOÑI,
que falleció el 30 de Marzo de 1877.
(S. G. G.)
Todas las misas que se cele-
bren hoy viernes 1.º de Abril, en
la Iglesia de San Dionisio,
serán aplicadas por el eterno
descanso de su alma.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del
dia 30.

—Con todo el aparato que el argumento
requiere, el titulado general Cervero, jefe
del partido tradicionalista en el Centro y

—Para llevar á cabo este acto con toda
regularidad—dice el Sr. Cervero,—en cada
pueblo donde no exista un delegado se

—Una comision del Banco de España
estuvo ayer á visitar al señor ministro de
Hacienda con objeto de hacerle presentes

—No hay noticias nuevas respecto de
la causa que se instruye con motivo de la
última conspiracion.

—Esta tarde visitará al Sr. Pi y Mar-
gall la comision de la junta directiva del
partido republicano-progresista que ha de

—Es muy probable que hasta despues de
Semana Santa no se publique el decreto
sobre convocatoria de las elecciones mun-

—Respecto á la forma de llevarse las ope-
raciones de la quinta, ya hemos dicho que
á pesar de lo supuesto por algunos periód-

—El brigadier Mariné ha celebrado
ayer, segun nuestras noticias, una exten-
sa y cordial conferencia con los señores
ministro y subsecretario de la Guerra.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
UN DISCURSO DE GLADSTONE.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.
—Sesion de la noche última.
Gladstone pronuncia un elocuente dis-
curso combatiendo las leyes de represion

Londres 30.—Un real decreto prohíbe
la importacion en Inglaterra de toda clase
de monedas extranjeras, excepcion hecha
de las de oro y plata.

Uno de éstos, se destinará á las obras
de reconstruccion del Alcázar de Toledo,
y el otro á las obras de defensa de las cos-
tas.

El ministro de la Guerra parece que ex-
pondrá á sus compañeros de gabinete la
conveniencia de llevar á la práctica por

—Los duques de Montpensier irán á
Lisboa á presenciar el bautizo de su biz-
nieto, el hijo de los duques de Braganza,

—La cuestion de órden público ha per-
dido todo su interés, y ya nadie habla de
ello. Bien es verdad que las mismas auto-

—Los diputados por la provincia de Cá-
diz visitaron ayer al señor ministro de
Marina, solicitando que el gobierno destine

—La comision del Senado para el pro-
yecto de ley sobre asociaciones se reunió
ayer tarde y oyó las observaciones que

—Como el Senado al aprobar el pro-
yecto de tabacos ha rebajado á cuarenta
dias el plazo de cuarenta y cinco que se se-
ñalaba

—Esta tarde visitará al Sr. Pi y Mar-
gall la comision de la junta directiva del
partido republicano-progresista que ha de

—No hay noticias nuevas respecto de
la causa que se instruye con motivo de la
última conspiracion.

—Respecto á la forma de llevarse las ope-
raciones de la quinta, ya hemos dicho que
á pesar de lo supuesto por algunos periód-

—El brigadier Mariné ha celebrado
ayer, segun nuestras noticias, una exten-
sa y cordial conferencia con los señores
ministro y subsecretario de la Guerra.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
UN DISCURSO DE GLADSTONE.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.
—Sesion de la noche última.
Gladstone pronuncia un elocuente dis-
curso combatiendo las leyes de represion

Londres 30.—Un real decreto prohíbe
la importacion en Inglaterra de toda clase
de monedas extranjeras, excepcion hecha
de las de oro y plata.

Berlin 30.—Los periódicos rusos acu-
san á los ingleses de influir en los asuntos
interiores de Bulgaria, diciendo que la
conduccion de la regencia y del gobierno de

París 30.—Se espera que la extrema
izquierda abandone sus primitivos acuer-
dos respecto de la cuestion de los créditos
extraordinarios que se tratará esta tarde

Este cambio se atribuye al temor de
que la crisis dé por resultado la formacion
de un gabinete más mod-rado.

Oporto 30.—En vista de la agitacion
que todavia reina en esta ciudad á conse-
cuencia de las huelgas de operarios de las

Nueva-York 30.—La Cámara de Re-
presentantes de Illinois ha votado una
proposicion censurando con acritud la
politica inglesa en Irlanda.

—Al mismo tiempo se dá un voto de gra-
cias á Gladstone y á Parnell por la ente-
reza con que defienden la causa del pue-
blo irlandés víctima de la opresion de In-
glaterra.

Viena 30.—Se confirman desgraciadamen-
te las noticias de que han aparecido algu-
nos casos de cólera morbo asiático en Bu-
da Pesth.

Odessa 30.—Han sido embarcados en
este puerto con destino á Vladivostok
1.500 hombres del ejército ruso y 70 pie-
zas de artilleria.

Se hacen muchos comentarios sobre
este movimiento de tropas y en particular
sobre el envío de tanto material de guerra.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,
SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage-
na, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelo-
na, Cete y Marsella.—El vapor español

CABO MACHICHAGO,
saldrá el jueves 7 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y
Bilbao.—El vapor español

CABO PALOS,
saldrá el jueves 7 á las doce del dia.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Fe-
rrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pa-
sajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor
español

VASCO,
saldrá el viernes 8 de Abril, á las cuatro
de la tarde, admitiendo carga á flete corrido
para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor es-
pañol

CABO SANTA MARÍA,
su capitán Berenguer, que hará viajes se-
manales saliendo de este puerto todos los
viernes á las seis de la mañana, para regre-
sar los miércoles al amanecer.

Consignatario, José de la Viesca.
Murguía 19, Cádiz.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE
Y AMBERES,
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán
Lecœur, saldrá para dichos puertos del 12
al 14 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Fran-
cia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia,
Noruega y Rusia y pasajeros para Saint
Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 4,
D. René Arquís.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage-
na, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós,
Cete y Marsella.

El muy acreditado vapor español
MANUEL ESPALIÚ,
su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para
dichos puertos el Martes 5 de Abril, á
las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núme-
ro 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for VIERNES 1.º and SÁBADO 2.º.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 31 á la 1.º00 de la ma-
drugada.
Londres 30 por la noche.—
Ayer hubo un nuevo atentado
contra el Czar en Gatschina, re-
sultando ileso. Faltan detalles.

Madrid 31 á las 11.º00 de la
mañana.
Sabese que el Banco de España
se presentará en la subasta de
la renta de tabacos y que un
grupo de capitalistas le hará la
contra pujando. La subasta se
celebrará en Mayo.



Printemps

EL MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español y en Francés encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, etc. etc.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especifícanos bien las clases y precios).

Casas de reexportación en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra reembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5/0 sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25/0.

Nuestras Casas de reexportación de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexportación de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

Arrendamientos.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

Se arrienda la casa número 9 calle de la Doctrina.—Paravería y ajustarla, Bizcocheros, 6. 16

Se arrienda desde San Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.—Informes, Naranjas, número 1.

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Darán razon calle Arcos, núm. 2 (almacen de comestibles). 26-16



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

Confitería

DE CONTRERAS
LANCERÍA (esquina á la calle ALGARVE)

Se acaba de recibir la segunda remesa de frutas secas de Granada, en cajas, tarros y latas con almibar y cajas de jaleas, á precios arreglados.

VENTA.

La de tres carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar, una careleta y un facton. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Abril de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Julio de 1886, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.).

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 39979 Un pañolón de lana, un corte chaleco con los forros y una prenda de niño. 20
- 12 Una colcha blanca. 20
- 13 Una colcha. 13
- 15 Un almirez y un vestido de coco. 16
- 23 Una faja y un terno de lana. 32
- 37 Una sábana y un manto. 13
- 47 Una colcha. 13
- 50 Una manta valenciana. 45
- 75 Una chaqueta de lana. 13
- 81 Un sombrero alas anchas. 16
- 100 Un lienzo de colchon. 13
- 113 Dos cortes vestidos y un pedazo de felpa. 45
- 118 Unos botos de becerro blanco. 13
- 123 Una sábana, una fonda y un pañolón de lana. 13
- 128 Seis prendas de niño, una enagua y una sábana. 18
- 129 Una colcha de crochet. 13
- 136 Un cabo de lana. 45
- 149 Un terno de lana. 32
- 154 Un peso con las tazas de lata. 18
- 167 Dos enaguas coco, un pañolón y una bata. 16
- 171 Un pantalón y un chaleco de paño. 18
- 203 Un cabo de casimir. 50
- 212 Tres camisas, unas enaguas, tres batas, dos calzoncillos, dos sábanas, un pañolito blanco, un monillo y una servilleta. 32
- 223 Un corte vestido de coco. 13
- 232 Un pañolón de lana. 13
- 238 Una sábana y dos fundas. 16
- 240 Una sarteneja. 18
- 255 Unos zapatos de becerro. 16
- 276 Una sábana y cuatro fundas de hilo bordadas. 25
- 283 Una sábana y dos fundas. 13
- 300 Una sábana, una funda, un calzoncillo y una camiseta. 13
- 324 Un pañolón espuma capucha negro liso. 350
- 337 Un terno de paño. 25
- 338 Una capa castaña. 38
- 339 Unos zapatos de pi-ar. 13
- 341 Un vestido cachemira, dos visillos y dos chalecos verano. 19
- 349 Un vestido coco, una colcha, una camisa y un pedazo coco. 25
- 371 Un pedazo coco y una enagua. 16
- 377 Una sábana y cuatro fundas bordadas. 32
- 382 Una azuela. 18
- 396 Una chaqueta y un pantalón jerga. 13
- 418 Una colgadura de balcon. 45
- 423 Una colcha. 16
- 447 Una túnica, una colcha, un pañolito espuma hombre, un pañolón de lana, una funda y una bata. 25
- 454 Un cabo de lana dulce. 50
- 472 Un cobertor. 13
- 493 Una capa castaña. 38
- 494 Dos sábanas y dos fundas. 16
- 501 Un cabo de lana. 25
- 502 Una azada. 25
- 509 Unas tijeras de podar, un cerrocho y dos palustres. 18
- 529 Un corte vestido coco y otro hecho. 16
- 545 Un mantel y doce servilletas. 28
- 569 Dos zarandas. 13
- 575 Diez prendas de niño. 16
- 597 Dos sábanas. 13
- 611 Un corte vestido de coco. 13
- 686 Una chaqueta, dos pantalones de verano, un chaleco de lana y una toalla. 16
- 687 Un pañolón de lana. 13
- 692 Cuatro pedazos de géneros, un chaleco paño y una petaca. 18
- 714 Dos pedazos de géneros. 16
- 718 Unos botos de becerro. 20
- 732 Dos pañolones de lana y un cabo de género de portiers. 100
- 753 Una azuela. 16
- 754 Una azada. 25
- 756 Una hoz de podar. 13
- 774 Un zagalejo de bayeta. 16
- 776 Dos ternos de verano. 13
- 797 Un pantalón de lana y dos chalecos. 13
- 800 Unos botos y unos zapatos de becerro. 50
- 802 Una azuela. 16
- 823 Un cabo de casimir. 25
- 842 Dos sábanas y un manto. 22
- 862 Un pañolón espuma hombre negro, otro tórtola y una sábana. 32
- 867 Una colcha y una prenda de niño. 16
- 879 Dos zarandas. 25
- 882 Tres colchas de color. 20
- 885 Una chaqueta de lana. 16

- 889 Una a ada. 19
- 907 Una azada. 22
- 908 Un vestido de coco en corte. 13
- 909 Un vestido de coco. 13
- 913 Doce herramientas de carpintero. 20
- 937 Una enagua, una sábana, una camiseta y una toalla. 16
- 943 Una chaqueta y un chaleco de casimir. 18
- 955 Un cabo de lana y tres pedazos género. 50
- 962 Un pañolón espuma tórtola. 50
- 972 Dos enaguas, una sábana, dos fundas y un terno verano. 32
- 973 Dos piezas cortinas, dos toallas y una colcha de tul bordadas. 38
- 975 Seis pedazos bramante, dos cortes vestidos de coco, una enagua de id. y dos pedazos de id. 75
- 1001 Unos gemelos de teatro. 20
- 1003 Una colcha, una sábana y una prenda de niño. 16
- 1006 Una sábana de hilo bordada. 16
- 1012 Una sábana de hilo, dos fundas y un chaleco de tricót. 20
- 1015 Unos botos de becerro. 16
- 1017 Una azada. 32
- 1028 Una enagua, una sábana, un zagalejo crochet y una prenda de niño. 18
- 1041 Unos zapatos de pi-ar. 18
- 1063 Un corte vestido de coco. 13
- 1072 Una sábana, una funda, una prenda de niño, un pañolón de crochet y un monillo. 16
- 1074 Tres pedazos coco y dos camisas cortadas. 20
- 1098 Una sábana, tres fundas y cuatro prendas niño. 13
- 1107 Un pantalón y un chaleco de casimir. 18
- 1108 Un pantalón de paño y una toalla. 13
- 1113 Una chaqueta de lana dulce. 13
- 1116 Una colcha. 13
- 1129 Dos manteles y dos piezas cortinas. 16
- 1145 Una sábana, dos fundas y una enagua. 16
- 1152 Una azada. 25
- 1160 Un vestido de coco. 13
- 1168 Una chaqueta, un chaleco de lana y dos prendas niño. 13
- 1170 Un pañolón de lana. 16
- 1176 Dos vestidos de coco, dos piezas cortinas con guadrappa y tres prendas niño. 22
- 1193 Una azada. 32
- 1199 Unos botos de becerro. 18
- 1214 Un pañolón de lana. 18
- 1225 Un pantalón y un chaleco de lana. 13
- 1231 Un par de botos de becerro. 25
- 1234 Una azada. 20
- 1253 Una sábana, una colcha y una prenda de niño. 21
- 1277 Una manta oscura. 13
- 1288 Dos pares de zapatos de cabritilla. 20
- 1292 Una enagua y un pañolón de lana. 16
- 1319 Una enagua lana, una sábana, un mantel cuatro servilletas y tres prendas niño. 20
- 1322 Un pañolón lila, una sábana, un zagalejo bombasí, una enagua, dos fundas, tres prendas de niño y un calzoncillo. 45
- 1334 Un pañolón de lana y una enagua blanca bordada. 20
- 1367 Un vestido de coco y una sábana. 13
- 1368 Un vestido de coco. 13
- 1381 Dos pedazos de géneros. 20
- 1385 Una azuela. 18
- 1388 Una azada. 32
- 1399 Unos botos de becerro y unas botas de chagren. 38
- 1409 Tres zagalejos bombasí, una camisa, dos batas y una toalla. 22
- 1425 Una colcha blanca, una sábana, dos fundas, una toalla y una servilleta. 28
- 1453 Una colcha algodón, una sábana y dos fundas. 32
- 1464 Dos enaguas bordadas, otra de coco y cinco prendas de niño. 32
- 1485 Un jarro de metal y un almirez. 16
- 1491 Una chaqueta y dos chalecos. 13
- 1506 Una chaqueta, un pantalón de lana, una enagua blanca, una camisa y una bata. 25
- 1513 Una azada. 18
- 1524 Una azada. 25
- 1525 Unas tijeras de podar. 13
- 1536 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 250
- 1556 Una colcha blanca. 13
- 1560 Una azuela. 13
- 1561 Un vestido de coco y una prenda de niño. 13
- 1576 Un corte vestido coco. 16
- 1586 Un pañolón de lana, un abrigo y una sábana. 18
- 1616 Dos prendas de niño y dos cordones de seda. 13
- 1622 Una azada. 25

- 1628 Una red. 13
- 1637 Una azada. 32
- 1648 Un pañolón de lana y un manto. 13
- 1650 Un pañolón de lana. 16

Jerez 2 de Marzo de 1887.—El Director, Salvador Milans y Bentayol.

B. B. B.

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES
En terciadas. á 32 y 34.
En secas. á 36 y 38
En blanca. á 40
En floretisimos. á 44 y 46
En cortadillo. á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.—Molido á 8: el kilo á 18.—En grano á 7 1/2: el kilo á 18.

Habichuelas Pinet á 17: por arrobas entera 16: por sacos á 15 1/2: por partidas á 15.

Arroces valencianos al infimo precio de 24 y 16, clases buenas.

Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 50, 52 y 54.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 50 el 1.º.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 49.

Harinas del país á 45, 46 y 17 y extra á 18 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 136, 140 sacos de 8 arrobas.

Bujías lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.

Cebada buena á 30.

Maiz, habas y demás cereales á precios arreglados.

Carbanzos tiernos, á 3 1/2, 4 y 5. Se recomiendan los tiernisimos á 5.

Bacalao á 3 1/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2: 2 1/2 y 3 el de 1.º.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1.º; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.

Jabones al por menor arroba á 36, 38, 40 y 44.

NOTA.—Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolución en cualquier de sus géneros.

Precios al contado, salvo variación ó existencia.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.

JEREZ

EL QUE

deseo leche pura de cabras de una de las mejores cabrerizas de este término, acuda á la calle Empedrada, núm. 9, donde se vende al precio de 20 rs. arroba, avisando con un día de anticipación. 5

BATERÍA DE COCINA

Se vende una gran remesa que se acaba de recibir en la FERRETERIA calle de MEDINA, núm. 10, á precios aun mucho más baratos que á los que se han realizado las remesas anteriores. La gran economía con que esta casa vende todos sus artículos lo demuestra el que solo en el ramo de batería esta es la cuarta remesa que ha recibido en este año.

Advertencia importante.

Se admite en pago de todos los géneros de esta casa, cobre, metal y plomo viejo, sin que por esto se aumenten los precios estipulados. 2

Se venden

un carro de cajón y una carretilla en buen estado.—Darán razon en la calle Guadalete, núm. 10. 12—2

En la Confite-

ria de LA ESTRELLA, calle Francos esquina á la Tornería, se acaba de recibir un gran surtido de galletas combinaciones, de Barcelona, á 4 reales libra.

En dicho establecimiento se expenden riquísimas empanadillas de vigilia durante toda la Cuaresma. 10

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á tres clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Pescadería Vieja, número 8, hay huevos del país á 10 pesetas el 100 y gallegos, superiores, á 750 devolviendo las yemas, y respondiendo de su frescura. También hay un gran surtido de jamones á 225 pesetas el kilo. 15—15

Se vende una

fachada de un establecimiento con su muestra correspondiente, colocada ó sin colocar, como guste el comprador. En el taller de carpintería de Rodríguez y Payero, calle Carpintería Alta, esquina á la de San Pedro, núm. 1, darán razon. 14

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

LAS FILIPINAS.
TORNERÍA, NÚM. 5.
GRAN TALLER DE SASTRERÍA
BAJO LA DIRECCION DE UN ACREDITADO SASTRE SEVILLANO.

Grandes novedades recibidas en lanas, tricots, elasticotines, vicuñas y jergas negras para la próxima temporada de verano.
Se confeccionan toda clase de prendas con arreglo á la alta y última novedad.
Se garantiza la confeccion, prontitud y esmero.
Las Filipinas, Tornería, núm. 5.

PILDORAS BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 54.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola,
PLUMAS METÁLICAS
DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA
DE LA COMPAÑIA FRANCO-SUIZA.
RECONOCIDA POR LOS MÁS SÁBIOS DOCTORES COMO LA MEJOR PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y robustos, con la Harina Lacteada de la Compañía Franco Suiza lo conseguireis. No confundir esta marca representada por una madre alimentando á su hijo, con otras que son de inferior calidad.

Se vende en todos los Ultramarinos, Comestibles, Droguerías y Confiterías.

AGENTES GENERALES EN ANDALUCÍA,
ED MOYANO Y C.^a
6, Antonio Lopez, 6. 24, Francos, 24.
GADIZ SEVILLA.

¡No más canas!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza. Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.